

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 30 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-03035/2019 Matrícula: 2594JFV Nif/Cif: B92795806 Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 22 de Agosto de 2019 Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 199.1 Sancion: 301 Euros

Expediente: MA-03056/2019 Matrícula: 0837HDP Nif/Cif: B93491629 Co Postal: 29008 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 04 de Septiembre de 2019 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-03334/2019 Matrícula: 2833JRN Nif/Cif: J29516135 Co Postal: 29631 Municipio: BENALMADENA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 05 de Septiembre de 2019 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-03432/2019 Matrícula: Nif/Cif: X6208942T Co Postal: 29014 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 30 de Junio de 2019 Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 198.8 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-03507/2019 Matrícula: 4515GZM Nif/Cif: B18317123 Co Postal: 18680 Municipio: SALOBREÑA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 04 de Octubre de 2019 Normas Infringidas: 141.25,140.37.5 LEY 16/87 198.30 Sancion: 401 Euros

Expediente: MA-03598/2019 Matrícula: 0003DTK Nif/Cif: B30917058 Co Postal: 30203 Municipio: CARTAGENA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 15 de Septiembre de 2019 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 197.40 Sancion: 1001 Euros

Expediente: MA-03750/2019 Matrícula: 2833JRN Nif/Cif: J29516135 Co Postal: 29631 Municipio: BENALMADENA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 23 de Octubre de 2019 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-03791/2019 Matrícula: Nif/Cif: B29793064 Co Postal: 29570 Municipio: CARTAMA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 21 de Noviembre de 2019 Normas Infringidas: 141.4 LEY 16/87 198.5 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-03825/2019 Matrícula: Nif/Cif: B19567114 Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 31 de Octubre de 2019 Normas Infringidas: 140.12 LEY 16/87 197.13.a Sancion: 4001 Euros

Expediente: MA-03911/2019 Matrícula: 0136DRP Nif/Cif: 27392872X Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2019 Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 198.18 Sancion: 601 Euros

Expediente: MA-00085/2020 Matrícula: M 000769YS Nif/Cif: B13279146 Co Postal: 13740 Municipio: TORRENUEVA Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 31 de Octubre de 2019 Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 197.42.4 Sancion: 1001 Euros

Expediente: MA-00170/2020 Matrícula: 5118DVJ Nif/Cif: 78963102P Co Postal: 29100 Municipio: COIN Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 11 de Noviembre de 2019 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071 Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Málaga, 30 de octubre de 2020.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»